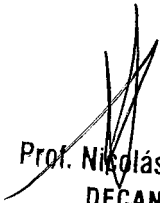


Montevideo, 2 de septiembre de 2026

Por artículo 42 el decano de FHCE resuelve:

- 1) Ante la paralización de actividades por la jornada de hoy definida por el Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación (CEHCE FEUU) y la asamblea de la Asociación de Docentes de la Facultad (ADUR FHCE), el abajo suscrito suspende las actividades de enseñanza por la jornada.
- 2) No controlar asistencia a clase los días jueves 3 y viernes 4 en los horarios en que la Universidad impartirá los talleres de sensibilización con perspectiva de género, en tanto se insta a la comunidad de Facultad a participar de estas actividades. En los talleres se buscará ofrecer un espacio seguro de conversación y reflexión para abordar colectivamente esta temática, compartir inquietudes e intercambiar sobre las distintas formas de violencia basada en género y las herramientas disponibles para su abordaje.
- 3) Poner a disposición los espacios y herramientas institucionales para reflexionar y reforzar que es intolerable en la FHCE, y en la Universidad de la República, toda forma de violencia, acoso y discriminación. Debemos avanzar como institución en la atención a los temas vinculados a la violencia de género, así como en su prevención de manera urgente.



Prof. Nicolás Duffau  
DECANO